
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



22 OCT 2021

Página: 27

Sección: COM

Fecha:

POR DELITOS DE ALTO IMPACTO

Menos víctimas que en 2019

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gimm.com.mx

27 COM

El reporte de Denuncia, Inteligencia, Seguridad e Innovación (DISI) del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México reveló una disminución de víctimas por delitos de alto impacto al comparar los primeros nueve meses de 2021 con el mismo periodo de 2019.

De acuerdo con el organismo, en la capital hubo 19 mil 172 víctimas menos, siendo el robo a transeúnte en vía pública el delito que registró una mayor disminución con cinco mil 395 casos menos.

Ilícitos considerados con ausencia de cifra negra, como el robo de vehículos con o sin violencia y el homicidio doloso, registraron bajas de cuatro mil 312 y 382 casos, respectivamente.

En conjunto, los 14 ilícitos de alto impacto que mide el análisis Consejo Ciudadano disminuyeron en 44%, lo que colocó a esta ciudad como la cuarta con mejor comportamiento, antecedida por Yucatán, Tabasco y Chiapas.

“Este comportamiento es el resultado de cuatro facto-

res: atención a las causas que provocan las conductas delictivas, más y mejores policías, fortalecimiento de la inteligencia policial y coordinación institucional entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía de Justicia, como no se

había registrado en administraciones anteriores”, señaló Salvador Guerrero Chiprés, presidente del organismo.

Agregó que esta disminución está alineada con la mejora en la percepción de seguridad, medida por las

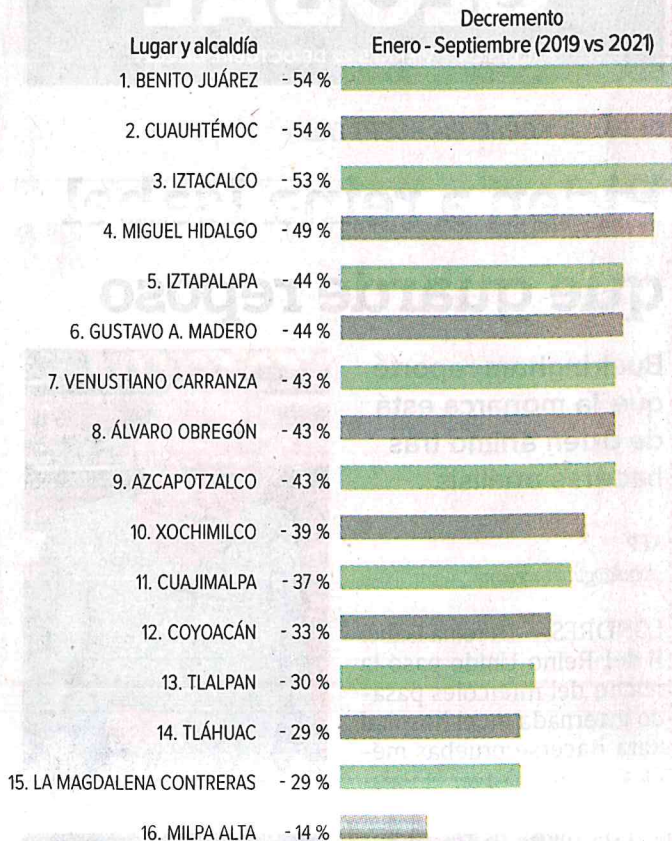
encuestas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

“Este aspecto ahora refleja la confianza de la ciudadanía en el trabajo en materia de seguridad y justicia”, resaltó Guerrero Chiprés.

UN ESTUDIO del Consejo Ciudadano indicó que el robo a transeúnte en vía pública es el crimen con mayor disminución de enero a septiembre

INCIDENCIA DELICTIVA

El reporte del Consejo Ciudadano revela una reducción en las 16 alcaldías.





Mejora percepción de seguridad en la capital; en 9 meses caen 44% delitos de alto impacto

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México informó este jueves que con base en su reporte DISÍ sobre cifras de incidencia delictiva, la capital del país registró en los primeros nueve meses del 2021 una disminución en los delitos de alto impacto con 44%, lo que representa 19 mil 172 víctimas menos, en comparación con el mismo periodo de 2019, lo que es resultado de una mayor y mejor presencia de policías, el fortalecimiento de la inteligencia policial y la coordinación institucional entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía de Justicia de la CDMX.

El presidente del organismo, Salvador Guerrero Chiprés, destacó que el reforzamiento y me-

yor preparación de los policías que se han estado integrado a los operativos y patrullajes en las calles se consolida con una reducción en los actos delictivos y con una mejora en percepción de seguridad por parte de los ciudadanos.

“Este comportamiento es el resultado de cuatro factores: atención a las causas que provocan las conductas delictivas, más y mejores policías, fortalecimiento de la inteligencia policial y coordinación institucional entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía de Justicia, como no se había registrado en administraciones anteriores”, señaló Guerrero Chiprés.

En conjunto, los 14 ilícitos de alto impacto que mide el análisis del Consejo Ciudadano disminu-



Baja el robo a transeúnte en vía pública, dice el Consejo Ciudadano.

yeron en 44%, lo que colocó a la Ciudad de México como la cuarta con mejor comportamiento, por detrás de Yucatán, Tabasco y Chiapas.



Página:

11

Sección:

Fecha:

DELITOS A LA BAJA.

El Consejo Ciudadano destacó que el delito que registró la mayor reducción en el número de víctimas fue el robo a transeúnte en vía pública, con 5 mil 395 casos menos en el periodo referido.

Ilícitos considerados con ausencia de cifra negra como robo de vehículos con o sin violencia y el homicidio doloso, reportaron cifras a la baja con 4 mil 312 y 382 casos, respectivamente.

En la misma línea el organismo subraya también una disminución en la incidencia delictiva en las 16 alcaldías, siendo Benito Juárez y Cuauhtémoc las que presentaron mejoras con 54% cada una, seguidas por Iztacalco con 53%, Miguel Hidalgo con 49% e Iztapalapa y Gustavo A. Madero con 44% cada una.

“La disminución está en alineación con la mejoría en la percepción de seguridad medida por las encuestas del INEGI, un aspecto que regularmente lleva mucho tiempo empatar, pero que ahora refleja la confianza de la ciudadanía en el trabajo en materia de seguridad y justicia”, resaltó Guerrero Chiprés.

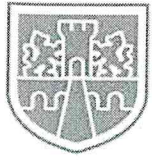
DELITOS DE ALTO IMPACTO.

El análisis DISÍ, que apoya sus datos en informes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Fiscalía de Justicia y los reportes del Consejo Ciudadano, refiere que la Ciudad de México se ubica —entre las seis entidades más pobladas del país— como la tercera en tasa de delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes.

El primer sitio lo ocupa Estado de México con una tasa de 572 y le siguen Jalisco con 394, CDMX con 363, Puebla 285, Guanajuato 232 y Veracruz 218.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, en la CDMX la percepción de seguridad mejoró 9.3 puntos porcentuales, y por alcaldías, en Benito Juárez fue de 31.9, en Coyoacán, Cuauhtémoc y Cuajimalpa de 19, 18.1 y 18 respectivamente.

Además, en Tlalpan registró mejoría de 10.6 puntos porcentuales, en Milpa Alta de 10.5, Venustiano Carranza 9.9, Iztacalco 9.9 e Iztapalapa 9. (Mario D. Camarillo)



Alertan de cártel que opera en Iztapalapa

LEONARDO LUGO
CIUDAD DE MÉXICO

Una nueva organización criminal que se autodenomina *Cártel del H* llegó a la alcaldía Iztapalapa y está extorsionando a dueños de negocios, informó el concejal de la demarcación, Olivia Garza.

La funcionaria de la alcaldía detalló que recibió denuncias por parte de vecinos acusando que integrantes de esta célula delincidental les cobran grandes cantidades de dinero por el concepto de "cobro de piso".

"Llevamos menos de 20 días que iniciamos en el cargo y nos sorprendió que en los recorridos nos llegaron las denuncias de este tipo de extorsiones, de cobro de piso y de la aparición de un nuevo cártel del que no habíamos escuchado aquí en Iztapalapa", explicó.

Garza indicó que uno de los casos más graves es el de un comerciante que cuenta con un negocio en la colonia Escuadrón 201, al cual llegaron varios hombres para exigirle que pagara la cantidad de 150 mil pesos

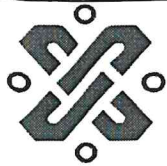
pues de lo contrario le incendiarían su local.

El dueño del negocio llegó a un acuerdo para dar pagos de 10 mil pesos; sin embargo, a pesar de que cumplió con seis de esos adelantos, su negocio fue incendiado cuando no pudo liquidar el resto del dinero.

"Estamos viendo que las extorsiones en Iztapalapa están muy fuertes, se centran en los negocios pero también en los tianguis de la zona", denunció.

La ex diputada local agregó que esta problemática requiere atención inmediata tanto de la Secretaría de Seguridad Ciudadana como de la Policía de Investigación no solo para acabar con las extorsiones, sino también para implementar estrategias de prevención.

"La alcaldía requiere de un apoyo grande en este tema, es una responsabilidad del gobierno de la ciudad. Se debe investigar la aparición de este cártel con la intención de prevenir la creación de más células y no en la reacción ante la presencia de cárteles nuevos", concluyó. ■



Desalojo y rescate de reserva ecológica en Iztapalapa ³⁶



▲ Unas 100 personas fueron expulsadas de un terreno de 5 mil 200 metros cuadrados que pertenece a la reserva del Cerro de la Estrella. Las autoridades usaron maquinaria pesada para derribar las viviendas

que se edificaron de manera ilegal hace casi 40 años. Los afectados advirtieron que pondrán una queja ante la Comisión de Derechos Humanos capitalina. Foto Alfredo Domínguez. JOSEFINA QUINTERO / P 33



▲ Elementos de la Secretaría de Medio Ambiente y de la SSC, así como personal de la alcaldía Iztapalapa, desalojaron a cerca de 100 personas del cerro de La Estrella. Foto Alfredo Domínguez



22 OCT 2020



Página:

36-33

Sección:

CAF

Fecha:

Tras 40 años, desalojan a ocupantes de reserva ecológica en Iztapalapa

JOSEFINA QUINTERO MORALES

33 CAF

Alrededor de un centenar de personas fueron desalojadas de un terreno de 5 mil 200 metros cuadrados que ocupaban en la zona de reserva ecológica del Cerro de la Estrella, en la alcaldía Iztapalapa.

Con maquinaria pesada, personal de la jurisdicción derribó las viviendas que construyeron hace casi 40 años de manera ilegal y sin autorización con materiales precarios. Algunas casas ya se habían consolidado y tenían cuartos de ladrillo con cemento.

Los ocupantes, se informó, aprovecharon que justo en los límites de las faldas del cerro hay construcciones consolidadas para ocupar las áreas verdes, lo cual es una práctica común de estos grupos para extender la mancha urbana y posteriormente regularizar los terrenos.

La Secretaría de Medio Ambiente, con autoridades de la alcaldía y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, recuperaron los terrenos ubicados en la colonia Loma Encantada.

El operativo se inició alrededor de las ocho de la mañana con personal de las diferentes áreas de la alcaldía y la Secretaría de Medio Ambiente, apoyados por la policía montada.

Los habitantes de las viviendas que se derribaron no opusieron resistencia; sin embargo, manifes-

taron que se trató de un desalojo ilegal porque dos horas después del desalojo se les notificó de la acción judicial.

Asimismo, expusieron que acreditaron que tenían la posesión del terreno y se ostentaron como los dueños, por lo cual manifestaron que iniciaron una queja ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México contra la alcaldía y la Secretaría de Medio Ambiente.

Mientras se hacía el derrumbe de las viviendas, las familias intentaron recuperar algunos de sus bienes, así como láminas de metal que servían como muro entre las viviendas.

En tanto, en camiones de la alcaldía se trasladaron algunos materiales de madera que fueron parte de la demolición.



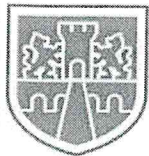
CERRO DE LA ESTRELLA

23 COM

RECUPERAN CINCO PREDIOS

La alcaldía de Iztapalapa recuperó cinco predios de la reserva ecológica del Cerro de la Estrella y desalojó a 100 familias. Con maquinaria pesada se destruyeron casas hechas de cartón, madera y láminas de asbesto, entre otros materiales. También había animales de granja como caballos, ovejas, gallos y gallinas; la Brigada Animal de la Policía capitalina los atendió.

— Ricardo Vitela



Acusan de ilegal un desalojo en el Cerro de la Estrella

ALBERTO JIMÉNEZ

13

Alrededor de 20 familias fueron desalojadas de un área protegida en las faldas del Cerro de la Estrella, en la Alcaldía Iztapalapa. Autoridades afirmaron que se trata de un predio invadido ilegalmente, mientras que los afectados dijeron tener su documentación pertinente.

La mañana de este miércoles, varios agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México llegaron a la colonia Loma Encantada, a la 'zona natural' protegida acompañados de representantes del gobierno local para informar a los habitantes.

Les comentaron sobre la situación jurídica del espacio en donde habitaban y sostuvieron la idea de que deberían desalojar el espacio de al menos 100 metros cuadrados en donde habían sido edificadas una decena

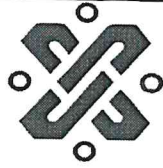


Muy de mañana presentaron documentación que avala su legal estancia, para otros es papelería apócrifa / DAVID DEOLARTE

de casas de cartón, plástico y tubos metálicos.

Sin presentar resistencia, todas las familias que se encontraban en la zona natural protegida accedieron a los llamados de las autoridades y comenzaron a retirar sus pertenencias de las pequeñas chozas improvisadas con residuos sólidos.

Cerca de 100 uniformados resguardaron el perímetro del Cerro de la Estrella para evitar conatos de riñas u otros altercados con vecinos de la zona. Con ayuda de maquinaria pesada, personal de la Alcaldía Iztapalapa retiró las casas de madera para llevar los residuos a un depósito cercano.



ELBA MÓNICA BRAVO

34 C9P
"¡Policía, ¡suelta el arma!", gritó el oficial al ladrón que derribó por las heridas de bala que le causó en la pierna derecha con su arma de cargo para evitar que huyera con el botín tras asaltar a un automovilista.

Eran las 19:45 de la noche del 14 de octubre, cuando el policía primero Miguel Ángel Rodríguez, quien está a cargo del cuadrante 10, sector Tlacotal -uno de los 126 recién reforzados con más patrullas y uniformados-, circulaba por la zona cuando a lo lejos vio a un par de hombres a bordo de una motoneta.

La hora, la ubicación, la incidencia en el delito de robo a conductor de vehículo y a transeúnte en la zona, y la actitud inusual de los sujetos en la motoneta, llamaron la atención del uniformado, quien lleva seis años en la Secretaría de Seguridad Ciudadana local.

A la distancia observó que el copiloto de la motoneta, que no se quitó el casco de color amarillo, bajó y se dirigió hacia el conductor

Policía frustra asalto a automovilista y hiere a hampón; cómplice huyó

de un Nissan March que llevaba la ventanilla abajo, mientras desenfundaba un arma de fuego.

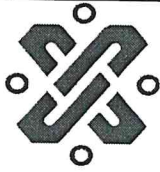
El uniformado relató que el tránsito vehicular obstaculizó la entrada de la patrulla en la calle Oriente 102, por lo que decidió bajar de la unidad y correr unos 50 metros en dirección a donde se cometía el ilícito para frustrar el asalto, proteger al ciudadano y atrapar al ladrón.

Aunque fue una acción contundente en contra del delincuente, el policía dijo que sintió temor de que el sujeto disparara en contra del automovilista y de alguno de los ocupantes del vehículo, pero la adrenalina lo impulsó a seguir. Ahora se sabe que el hampón llevaba una réplica de arma de fuego. También le hallaron dos

celulares, pero su cómplice logró huir.

"Los vecinos salieron a la calle, nos felicitaron, nos dijeron que fue perfecto nuestro actuar, que ya se habían liberado de un delincuente más", recordó Miguel Ángel al confesar que lo más importante para él es "el agradecimiento de los ciudadanos. Para mí es más que suficiente que se lleven una buena imagen de la policía".

Tirado y herido en la esquina de las calles Oriente 102 y Sur 181, colonia Gabriel Ramos Millán, en Iztacalco, el ladrón me pidió "que lo disculpara; ofreció disculpas a la parte afectada también", dijo el oficial, quien pidió apoyo de los paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas para atender al delincuente de 20 años.



Detienen a dos traficantes de armas; los ligan con La Unión

25 COM

Dos integrantes de La Unión Tepito que se dedicaban a traficar armas e indocumentados fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), tras una persecución en la Gustavo A. Madero.

Humberto "N", alias *El Vampiro* o *El Vamper*, e Itzel "N" fueron sorprendidos por agentes cuando comercializaban droga a bordo de un automóvil Audi A3 sobre avenida Fortuna, en la colonia Revolución IMSS.

Cuando la pareja notó la presencia de los policías trató de huir, lo que originó una persecución.

En coordinación con operadores del C5, los oficiales lograron ubicar y darle alcance al automóvil. Al revisar a los delincuentes, los oficiales les hallaron envoltorios de marihuana y cocaína, así como un arma de fuego y



Fotos: Especial

El Vampiro e Itzel "N" traficaban armas e indocumentados de la Central del Norte.

seis celulares.

De acuerdo a las indagatorias, *El Vampiro* e Itzel operaban en la Central del Norte, donde ejecutaban secuestros y traficaban armas e indocumentados para La Unión Tepito.

— Iván Mejía



Página:

25

Sección:

COM

Fecha:

12 OCT 2011

Balacera dejó dos heridos y 11 detenidos

Un enfrentamiento entre agentes de inteligencia y presuntos extorsionadores dejó dos personas lesionadas por bala perdida y la detención de 11 delincuentes en la alcaldía de Álvaro Obregón.

Los hechos ocurrieron en el cruce de las calles Roque Velasco Cerón y Camino Real a Toluca, en la colonia Cristo Rey, en donde los elementos policiacos realizaban un recorrido de vigilancia

25 OCT 11

ya que se habían registrado previamente reportes de cobro de piso a comerciantes.

Los sospechosos, al ver la presencia de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, comenzaron a disparar por lo que repelieron la agresión.

El intercambio de balas dejó como saldo a dos mujeres heridas, quienes fueron trasladadas al hospital Xoco.

— Iván Mejía



22 OCT 2020

Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____

Localizan sanos y salvos a dos menores, víctimas de extorsión

KARLA RIVAS

13

Dos menores de edad fueron localizados a unas calles de su casa por policías capitalinos, tras el reporte de una llamada telefónica por extorsión a sus padres, donde exigían dinero para su supuesta liberación en la Alcaldía Álvaro Obregón.

Los hechos ocurrieron cuando los uniformados de la SSC fueron alertados por personal del Centro de Control y Comando (C2) Poniente, de dos menores desaparecidos en la calle Avellana, colonia Los Gamitos.

Al acudir al domicilio, un hombre de 39 años de edad refirió que recibió una llamada de un número desconocido, en la que le dijeron que tenían privados de la libertad a sus hijos y le exigieron realizar un depósito en efectivo.

De inmediato, con las características físicas y de vestimenta de los menores, los policías coordinaron un plan de búsqueda, con ayuda de los operadores del C2 Poniente, por calles y colonias aledañas con patrullajes de reco-

nocimiento y pie a tierra.

Después de unos minutos, el pequeño de 5 años y su hermana de 15 años de edad, fueron localizados a unas calles de su domicilio, en una zona de juegos infantiles, al verificar que se trataba de las mismas personas referidas en el reporte, los resguardaron y para corroborar su situación médica solicitaron los servicios de emergencia.

Paramédicos de Protección Civil de la alcaldía que acudieron al lugar, los diagnosticaron con crisis nerviosa y clínicamente estables, sin ameritar traslado a un hospital, por tal motivo, tras confirmar el parentesco, los menores fueron entregados a sus familiares, a quienes orientaron para presentar su denuncia formal y recibir apoyo legal y psicológico en la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

Como parte de las acciones de protección a la ciudadanía, la SSC y sus policías, apoyan a los sectores de la población con mayor vulnerabilidad, para el resguardo de su integridad física en cualquier situación de riesgo.



SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

¿Quién es conejito33?

La certeza de quién está detrás de una consola de videojuegos no existe. Los nombres o las fotos de perfil de los usuarios no dicen mucho. Conejito33, olaka, zerus o destroyer puede ser cualquier persona... hasta un delincuente que se esconde en una imagen juvenil, afable e inofensiva.

Los espacios y la convivencia en línea se pusieron en el centro de la atención de niñas, niños y adolescentes, que durante la pandemia encontraron en ellos una forma de socializar a la distancia, pero que también significaron sitios de búsqueda de víctimas.

Los delincuentes, evidentemente, trasladaron parte de su operación hacia internet, redes sociales o diversas plataformas de diversión online, donde amparados en el anonimato crean perfiles apócrifos que les permiten interactuar con menores.

Esta forma de operar ha sido particularmente empleada por redes de trata de personas o pornografía infantil, y ha motivado campañas de prevención desde organismos sociales hasta autoridades de la Ciudad de México y federales.

A través de promesas de aventura, acción o dinero, los conejito33, olaka, zerus o destroyer entablan relaciones de amistad con niñas, niños o adolescentes, que pueden convertirse en sentimentales; luego, les piden abandonar sus hogares. Ese es el primer eslabón de una cadena de explotación sexual, laboral o en actividades delictivas.

Datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México indican que este año se duplicaron los reportes a la Línea y Chat Nacional contra la Trata de Personas sobre menores captados por tratantes a través de videojuegos.

Desde el organismo, y en articulación con la Guardia Nacional, la Secretaría de Gobernación, las Secretarías de Gobierno y de Seguridad Ciudadana de CDMX, Save The Children o Facebook, impulsamos una cultura de la prevención contra la Trata de Personas o la pornografía infantil, basada en la información y comunicación asertiva.

Madres, padres o responsables de la crianza deben establecer pláticas cercanas con niñas, niños y adolescentes sobre el tipo de personas que pueden encontrar en el mundo virtual, enseñar que conejito33 puede ser un sujeto de riesgo. Además, implementar controles parentales que les permitan conocer los hábitos de consumo en línea. ●

@guerrerochipres

FGJCDMX



FGS

Página: 1-17

Sección:

Fecha:

Hasta 16 delitos familiares en Iztapalapa; en GAM, 12

Son las alcaldías que más concentran; abandono, sustracción de menores y violencia, ilícitos más recurrentes. **pág. 17**



Violencia familiar y abandono o sustracción de menores, entre estos ilícitos

Iztapalapa y GAM concentran el 30% de delitos contra la familia

EN LA PRIMERA ocurren 16 casos al día y, en la segunda, 12; estas conductas están ligadas a falta de educación, deterioro económico, desempleo y pobreza: investigadora

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

17

Iztapalapa y Gustavo A. Madero son las alcaldías en donde más delitos contra la familia se han cometido en el año en la Ciudad de México. En promedio cada día, en la primera, se reportan 16.8 casos de este tipo de ilícitos —entre los que destacan la violencia familiar y el abandono o sustracción de menores— mientras que en la segunda son 12.6, de acuerdo con la Fiscalía General de Justicia capitalina. Entre enero y septiembre pasados, en

Iztapalapa se reportaron cuatro mil 592 delitos contra la familia; esto representa 17.2 por ciento de los 26 mil 610 delitos de este tipo que se registraron en la Ciudad de México durante el mismo periodo. Con estas cifras, en promedio, cada mes, se reportan 510 delitos en esta alcaldía.

• el dato

El tamaño de una demarcación es un factor que eleva los problemas en educación, empleo, buenas condiciones de vida y seguridad, estimó la socióloga Juana Juárez, de la UAM.

Los meses en los que se tuvo reporte de más delitos en lo que va del año fueron marzo y abril pasado, con 619 y 601, respectivamente; sin embargo, a lo largo de todo el año, esta alcaldía se mantuvo a la cabeza en estos ilícitos, siendo el mes de enero cuando se reportó la cifra más baja, con 344.

El primer lugar en estos delitos en septiembre lo tuvo Iztapalapa —posición en la

que se mantiene al menos desde enero del 2018—, pues, pese a que presentó una reducción del 4.7 por ciento respecto al mes anterior, con 440 delitos fue la alcaldía donde más se reportaron, seguida por la alcaldía Gustavo A. Madero, donde se cometieron 393 delitos.

En esta última demarcación han ocurrido tres mil 444 delitos que atentan contra sus familias, en los nueve primeros meses del 2021; es decir, 12.9 por ciento del total en la capital.

En conjunto, estas dos alcaldías concentraron el 30 por ciento de los 26



el tip

Iztapalapa tiene un millón 815 mil 551 habitantes y la Gustavo A. Madero concentra un millón 176 mil 967 personas en su territorio.

mil 610 delitos contra la familia que se cometieron en la Ciudad de México en nueve meses.

Juana Juárez Romero, socióloga de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), destacó que la presencia de estos delitos en ciertas demarcaciones de la ciudad tienen que ver con una combinación entre la falta de recursos a los que accede determinada sociedad, la falta de educación y el deterioro económico, el desempleo y la pobreza a la que se enfrentan las familias.

“La educación es un componente que siempre está presente; el tipo de normas

que aprendemos y que están en el medio ambiente, y es innegable que Iztapalapa es una de las demarcaciones más grandes; eso también puede ser parte de la explicación de por qué tienen uno de los índices más altos”, dijo a *La Razón*.

“En la medida en la que cambia el tamaño de la delegación, también lo hacen las problemáticas que tienen a nivel de empleo, educación, de buenas condiciones de vida, seguridad, de qué tan bien están haciendo frente al narcomenudeo, que son factores que influyen en que emerja la violencia”, agregó.

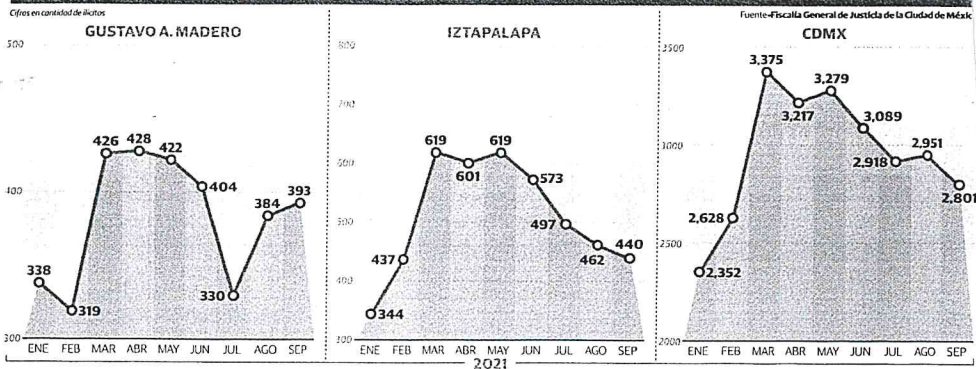
La especialista destacó que el nivel

económico puede generar “una enorme frustración” en los habitantes, lo que genera emociones que van desde la molestia hasta la depresión, o, incluso, generar que la persona se convierta en alguien violento dentro de sus círculos más cercanos.

“El hecho de no tener un trabajo, de no tener cómo pagar la renta, pagar la comida de mis hijos, no es nada sencillo, pero se trata de un problema social. La violencia no la podríamos entender como un problema estrictamente individual, sino que es el resultado de una condición social”, explicó.

SE FRACTURA EL NÚCLEO SOCIAL

La GAM concentra el 12.9% de los delitos que se cometieron en la CDMX y que atentan contra las familias; Iztapalapa, el 17%.





Arrestan a un hombre por delito electoral

AMALLELY MORALES *AM*

Un hombre fue detenido por su probable participación en delito electoral en pandilla, además ordenaron a tres personas a comparecer por los mismos hechos.

Los delitos se registraron en la Alcaldía Iztacalco, detalló la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

“En el primer caso, los detectives dieron cumplimiento a la orden de aprehensión en calles de la Colonia San José Zacatepec, en la Alcaldía Xochimilco”, aseguró Ulises Lara, vocero de la dependencia.

El funcionario agregó que las personas presentadas ante el juez de control amedrentaron a la ciudadanía en la Colonia Agrícola Pantitlán para emitir su voto a favor de un partido político en las elecciones intermedias del 6 de junio.

“Arribaron a la casilla electoral 1931 y posiblemente

te amedrentaron a las personas que ahí se encontraban, las acciones ocasionaron que las cinco casillas electorales instaladas suspendieran durante una hora la recepción de votos.

“Cabe recordar que el pasado mes de agosto, el Ministerio Público logró que, por primera vez, un juez de control vinculara a proceso penal a seis personas por la probable comisión de ese delito electoral. Cuatro de dichas personas a quienes nos referimos esta tarde”, explicó el vocero.

Cuando fueron imputados, se les otorgó una suspensión del proceso por no ser un delito grave, bajo ciertas condiciones, como emitir una disculpa pública y recibir capacitación en delitos electorales, pero uno no cumplió con ninguno de los requisitos.

A tres de los acusados se les ordenó acudir a la capacitación en el tema.



Reaprehenden a delincuente electoral por violar suspensión

LAURA GÓMEZ FLORES

34 Cap
Agentes de investigación reaprehendieron a Lázaro N por su presunta participación en el delito electoral en pandilla, en seguimiento a una investigación iniciada tras las elecciones del 6 de junio, y ejecutaron una orden de comparecencia ante un juez de control en el Reclusorio Sur para tres personas, informó la Fiscalía General de Justicia.

En agosto, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada de Investigación de Delitos Electorales (Fepade) logró que, por

vez primera, se vinculara a proceso a seis personas por ese ilícito cometido en la alcaldía Iztacalco.

A solicitud de la defensa de estas cuatro personas, el juzgador concedió la suspensión condicional del proceso por un plazo de seis meses, al tratarse de un delito no grave, además de que posiblemente no habían ejercido previamente esa medida.

Las condiciones para otorgar esta salida alterna, precisó, consistieron en residir en un lugar determinado, emitir una disculpa pública, el

compromiso de no volver a participar en hechos de similar naturaleza y recibir capacitación presencial en la Fepade.

Sin embargo, Lázaro N no cumplió y fue aprehendido en la colonia San José Zacatepec, en Xochimilco; mientras a José Efrén N, Elio César N y Carlos Jacobo N se les notificó el mandato judicial para presentarse a la unidad de gestión judicial del reclusorio.

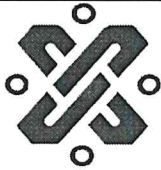
Tras puntualizar que en la democracia no existe lugar para la compra del voto ni para la comisión de

actos que alteren la voluntad de la ciudadanía, señaló que estas personas posiblemente amedrentaron a la ciudadanía que acudió a una casilla electoral.

Su intención era que emitieran su voto a favor de un partido político — el PAN, de acuerdo con información publicada en *La Jornada* el 28 de agosto—, por lo que en dos autobuses que transportaban poco más de 30 personas, arribaron a la casilla electoral 1931, ubicada en la colonia Agrícola Pantitlán.

Tal acción ocasionó que las cinco casillas electorales instaladas suspendieran durante una hora la recepción de votos para elegir alcalde, concejales y diputados, de lo que tomó conocimiento el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial de Iztacalco.

Con los datos de prueba reunidos, el agente ministerial de la Fepade solicitó y obtuvo de un juez de control la orden de aprehensión contra Lázaro N y las órdenes de comparecencia para los otros tres hombres de 27 años de edad, indicó.



Página:

25

Sección:

COM

Fecha:

22 OCT 2021

Fin de caso electoral, con disculpa pública

25 de octubre

Una disculpa pública fue parte de los acuerdos con los que tres individuos acusados de delito electoral en pandilla lograron la suspensión provisional de su proceso, informó el vocero la Fiscalía capitalina, Ulises Lara.

El 6 de junio, durante las elecciones, Lázaro "N", de 43 años; José Efrén "N", Elio César "N" y Carlos Jacobo "N", todos de 27 años, irrumpieron junto con un grupo de personas en cinco casillas de la alcaldía de Iztacalco para que los asistentes emitieran su voto a favor de un

partido político, sin que se revelara cuál fue.

Dichas acciones ocasionaron la suspensión durante una hora la recepción de votos.

Por este hecho fueron vinculados a proceso por un juez de Control en agosto pasado.

Lara aseguró que el juez les concedió la suspensión provisional de su proceso, bajo las condiciones de residir en un lugar determinado, emitir una disculpa pública y el compromiso de no volver a participar en hechos de similar naturaleza, así como recibir capacitación de manera presencial en la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

— Iván Mejía



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
PERMANENTE DEL MUNICIPIO

Página:

1

Sección:

CD

Fecha:

22 OCT 2021

**ASESINAN
A AGENTE**

Un elemento de la Fiscalía mexiquense fue asesinado a balazos la madrugada de ayer, en la Colonia Juan Escutia, Iztapalapa. Según reportes, el agente iba a bordo de una camioneta particular cuando sujetos armados le dispararon.

221